

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.420.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a:

- Pensar, programar, dirigir, llevar adelante y crear estrategias para el debate de la ciudadanía toda, sobre los posibles destinos del viejo Hospital Jaime Ferré.

(Exp. C.M. N.º 09148-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los catorce días
del mes de marzo del año dos
mil dieciocho. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela